



Distribución: general

WFP/EB.1/2016/14

Fecha: 17 de junio de 2016

Original: inglés

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<http://executiveboard.wfp.org>).

## Resumen de la labor del primer período de sesiones ordinario de 2016 de la Junta Ejecutiva

### Índice

	<i>Página</i>
<b>Asuntos estratégicos actuales y futuros</b>	2
2016/EB.1/1 Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva	2
<b>Asuntos de política</b>	4
2016/EB.1/2 Examen de mitad de período del Plan Estratégico del PMA para 2014-2017	4
2016/EB.1/3 Plan de acción en materia de género	5
2016/EB.1/4 Declaración sobre el nivel de riesgo aceptado	6
Informe de actualización sobre la hoja de ruta integrada relativa al Plan Estratégico para 2017-2021, el enfoque de planificación estratégica por país y el examen del Marco de financiación	6
<b>Cartera de proyectos para la región de Oriente Medio, África del Norte, Europa oriental y Asia central</b>	7
2016/EB.1/5 Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en el Estado de Palestina (de 2011 a mediados de 2015), y respuesta de la dirección	7
2016/EB.1/6 Programas en los países — Tayikistán 200813 (2016-2020)	8
<b>Cartera de proyectos para la región de Asia y el Pacífico</b>	9
2016/EB.1/7 Programas en los países — Indonesia 200914 (2016-2020)	9
2016/EB.1/8 Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo — Programa en el país Camboya 200202	10
<b>Cartera de proyectos para la región de África occidental</b>	11
2016/EB.1/9 Programas en los países — Guinea-Bissau 200846 (2016-2020)	11
<b>Cartera de proyectos para la región de África meridional</b>	11
<b>Cartera de proyectos para la región de África oriental y central</b>	12
<b>Cartera de proyectos para la región de América Latina y el Caribe</b>	12
<b>Asuntos administrativos y de gestión</b>	13
2016/EB.1/10 Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA	13
<b>Anexo I Decisiones y recomendaciones</b>	14
<b>Anexo II Programa provisional</b>	17

## Asuntos estratégicos actuales y futuros

### Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva (2016/EB.1/1)

1. La Directora Ejecutiva puso de relieve los compromisos colectivos sin precedentes contraídos a nivel mundial, entre los que se incluían la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Acuerdo alcanzado en la Conferencia de París sobre el Cambio Climático (COP 21). Reiteró la necesidad de emprender actividades selectivas de ayuda humanitaria y de desarrollo, concertadas y plurianuales para dar respuesta a los graves problemas humanitarios que actualmente aquejaban al mundo, donde 1.500 millones de personas estaban afectadas por conflictos y condiciones de inseguridad, 800 millones padecían hambre y el 70 % la población mundial carecía de protección social.
2. La próxima Cumbre Humanitaria Mundial ofrecía una oportunidad excepcional para poner fin a los conflictos, aliviar el sufrimiento y reducir la vulnerabilidad. La tarea del PMA consistiría en centrarse en sus ventajas comparativas. Era necesario establecer asociaciones para lograr resultados colectivos y el PMA tenía mucho que ofrecer en esta esfera: un enfoque centrado en una presencia sobre el terreno hasta en las regiones más remotas que le había permitido entrar en contacto con las poblaciones más pobres y vulnerables del mundo; la capacidad de trabajar adaptando las intervenciones a las necesidades; la prestación de servicios compartidos; la capacidad de movilización, coordinación y trabajo en asociación; la capacidad de intervenir de manera rápida y flexible en función de la evolución de las necesidades, así como la gran dedicación y capacidad innovadora de su personal.
3. La Directora Ejecutiva acogió con satisfacción el llamamiento del Grupo de Alto Nivel sobre Financiación Humanitaria para mejorar la prestación de asistencia en el marco de la “gran negociación” entre gobiernos y donantes en pro de una mayor eficiencia a nivel colaborativo y de un mayor protagonismo de los primeros equipos nacionales de intervención. Para asegurar que los procesos del PMA estuvieran en plena consonancia con este nuevo enfoque, con el nuevo Plan Estratégico y con la reorganización de los procesos institucionales —incluida la reforma del marco de financiación— se establecería una “línea de mira única” que vincularía la estrategia, la programación, la planificación y presupuestación y las realizaciones.
4. La Directora Ejecutiva ofreció una visión general de las principales circunstancias que suponían una amenaza para la seguridad alimentaria en todo el mundo, entre las que cabía destacar: el impacto del fenómeno de El Niño; las situaciones de emergencia de nivel 3 provocadas por conflictos en el Iraq, Sudán del Sur, la República Árabe Siria y el Yemen, donde resultaba imposible satisfacer por completo las necesidades de 50 millones de personas, y los efectos de la caída de los precios mundiales de los productos básicos sobre el empleo y el crecimiento económico, que inevitablemente terminarían afectando a la seguridad alimentaria.
5. La magnitud de las contribuciones prometidas en el marco de la Conferencia de Apoyo a Siria y la Región celebrada en Londres —donde Alemania había ofrecido al PMA una ayuda extraordinaria— permitiría seguir prestando asistencia a la población siria necesitada. Gracias a una nueva iniciativa de alimentación escolar emprendida conjuntamente con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), cuyo objetivo era el regreso de los niños sirios a la escuela, y al establecimiento de una asociación entre el PMA, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), entre otros organismos, se había comenzado a promover nuevas oportunidades de desarrollo de medios de subsistencia.
6. La Directora Ejecutiva destacó la importancia de descentralizar la responsabilidad de la incorporación sistemática de la perspectiva de género en las actividades del Programa, incluida la de la ampliación de la Red de seguimiento de los resultados en materia de igualdad de género, para mejorar los resultados en esta esfera a nivel de los países. El PMA estaba decidido a permanecer en primera línea en la defensa de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.
7. Para concluir, la Directora Ejecutiva hizo hincapié en la “intensa urgencia de este momento” para abordar las necesidades de asistencia humanitaria en el mundo.

8. En su calidad de invitado especial, el Dr. David Nabarro, Asesor Especial del Secretario General sobre la Agenda 2030, transmitió un mensaje del Secretario General en el que elogiaba los esfuerzos del PMA para alcanzar el objetivo del hambre cero. El Dr. Nabarro observó que la Agenda 2030, que estaba centrado en las personas, se fundamentaba en los derechos y era respetuosa con el planeta, hacía necesaria una adaptación por parte de todos los actores participantes para garantizar los principios de: i) universalidad, para que nadie quedara excluido; ii) indivisibilidad, para cerrar la actual brecha entre el enfoque de ayuda humanitaria y el de desarrollo, y iii) apoyo a la equidad, la resiliencia y la responsabilidad mutua. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) eran interdependientes y las organizaciones tendrían que procurar alcanzarlos todos, al tiempo que asignaban responsabilidades claras y exigían la rendición de cuentas. Los ODS eran patrimonio de todos los Estados Miembros; para aplicar los criterios de la Agenda 2030 y las decisiones adoptadas en la Cumbre Humanitaria Mundial sería imprescindible establecer asociaciones en las que participasen el sector público, el sector privado y entidades gubernamentales.
9. El Sr. Erastus Mwencha, Vicepresidente de la Comisión de la Unión Africana, se refirió a los considerables esfuerzos realizados en el seno de la Unión Africana para alcanzar una seguridad alimentaria y nutricional sostenible a través del Programa General para el Desarrollo de la Agricultura en África y el Mecanismo africano de gestión de riesgos. Asimismo dirigió palabras de elogio y felicitación al personal del PMA que había participado en la intervención de emergencia emprendida a raíz de la epidemia originada por el virus del Ébola en África Occidental.
10. La Junta acogió con satisfacción las intervenciones de la Directora Ejecutiva, el Dr. Nabarro y el Sr. Mwencha, y les dio las gracias por sus respectivas observaciones. Tras tomar nota de que en algunas zonas el fenómeno de El Niño había reducido hasta en un 30 % la producción de alimentos, los miembros de la Junta instaron al PMA a que se pusiera a la cabeza de las iniciativas encaminadas al mantenimiento de la seguridad alimentaria y nutricional y ayudara a los países a reducir en lo posible las pérdidas después de la cosecha, lo que mejoraría considerablemente la disponibilidad de alimentos. Los miembros de la Junta reconocieron la necesidad de encontrar nuevos modos de trabajar que estuviesen en consonancia con los ODS y la Cumbre Humanitaria Mundial: la mejora de los sistemas de alerta temprana representaba una necesidad inmediata, pero a más largo plazo sería preciso encontrar soluciones políticas a los problemas subyacentes de la inseguridad alimentaria.
11. La Junta respaldó los principios enunciados en el Plan Estratégico, según los cuales habría que hacer hincapié en intervenciones dirigidas a nivel local y en las que nadie quedase excluido, y llamó la atención sobre la necesidad de trabajar con transparencia y en el pleno respeto de los principios humanitarios reconocidos. También manifestó su plena conformidad con la necesidad de reforzar la eficiencia y economizar costos. Los miembros de la Junta sugirieron que se siguiera ampliando la base de donantes y se trabajara con ellos para maximizar la proporción de la financiación flexible plurianual como primera medida para afrontar los retos de los próximos 25 años. Algunos de los miembros opinaron que el PMA debería dar a conocer más ampliamente su labor con vistas a lograr un mayor reconocimiento, y lo instaron a que determinara y evaluara los beneficios indirectos de su labor.
12. Los miembros de la Junta reconocieron los logros del PMA, pero consideraron alarmante el aumento de los problemas relacionados con los desplazamientos. En este sentido, eran importantes las recomendaciones formuladas por el Grupo de Alto Nivel sobre Financiación Humanitaria, especialmente en términos de inclusión y rendición de cuentas.
13. Algunos miembros de la Junta preguntaron sobre el modo idóneo de abordar el ODS 16 en los Estados frágiles y en contextos donde se siguieran pautas de crecimiento excluyentes. Los miembros solicitaron asimismo aclaraciones sobre cómo se compaginaría el consumo de combustibles fósiles, como fuente de energía de bajo costo, con los criterios enunciados en los ODS relacionados con el cambio climático, y sobre cómo repercutirían estos objetivos en el crecimiento demográfico.
14. La Junta reconoció que la necesidad principal era establecer asociaciones internacionales colectivas y armonizadas para combatir el hambre, la desnutrición, la pobreza y el

desplazamiento, en consonancia con los ODS y los principios enunciados en la Cumbre Humanitaria Mundial; todos los países deberían apoyar este planteamiento promoviendo el acceso de la ayuda humanitaria y el respeto de los derechos humanos. Mostró asimismo su satisfacción por las donaciones recibidas en el marco de la Conferencia de Apoyo a Siria y la Región, que permitirían infundir a la población desplazada la esperanza de un futuro más seguro. En este contexto, resultaba especialmente evidente la necesidad de adoptar un modelo de financiación dinámico, invertir en el desarrollo de las capacidades nacionales y adoptar medidas encaminadas a aunar el mandato de ayuda humanitaria y el de desarrollo. En opinión de algunos miembros de la Junta, para implementar la Agenda 2030 se podría hacer un mayor uso de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, así como de los programas de transferencias de base monetaria.

15. La Junta manifestó su firme respaldo a la nueva política en materia de género y acogió con satisfacción el correspondiente Plan de acción, en particular en lo que respectaba a prevenir la violencia y mejorar los efectos en materia de nutrición. Recibieron un elogio unánime la dedicación y el valor del personal del PMA que trabajaba en lugares peligrosos.
16. El Dr. Nabarro dio las gracias a la Junta por sus observaciones e hizo hincapié en la importancia de un liderazgo firme y democrático, al tiempo que reconoció que el logro de los ODS significaría también tener que asumir difíciles soluciones de compromiso. Los organismos de las Naciones Unidas, los donantes y los gobiernos necesitarían concebir un nuevo *modus operandi*. La asistencia a la Cumbre Humanitaria Mundial en Estambul debería ser una prioridad para los gobiernos, que prestarían así la debida atención a la acción humanitaria.
17. La Directora Ejecutiva expresó su agradecimiento a la Junta por su apoyo, y al Dr. Nabarro y el Sr. Mwencha por su asistencia. Reconoció la relevancia de la financiación para salvar la brecha que dividía la acción humanitaria y la ayuda para el desarrollo, el reto que suponía medir los beneficios indirectos de la labor del PMA y la importancia de la innovación y de dar a conocer el trabajo del Programa.

## Asuntos de política

### Examen de mitad de período del Plan Estratégico del PMA para 2014-2017 (2016/EB.1/2) (para examen)

18. La consultora externa presentó su examen, que se había adelantado un año para que las constataciones formuladas pudieran tenerse en cuenta en la elaboración del siguiente Plan Estratégico. En el informe se había incorporado la retroinformación procedente de una consulta oficiosa efectuada en diciembre de 2015, junto con las observaciones formuladas en relación con una visita sobre el terreno a las operaciones del PMA en Uganda.
19. La Junta acogió con satisfacción el examen y elogió sus constataciones positivas acerca del PMA, entre las que se incluían la rendición de cuentas a los beneficiarios, la creciente utilización de las transferencias de base monetaria y otras modalidades nuevas, la creciente proporción de las compras efectuadas a nivel local y regional, la transición del PMA de la función de ejecución a la de habilitación, los progresos realizados en la esfera de la nutrición, la prestación de servicios comunes y la puesta a disposición de plataformas para los organismos de las Naciones Unidas y los asociados.
20. Los miembros de la Junta observaron que las recomendaciones formuladas en el examen eran, por lo general, útiles, pero que sería difícil ponerlas en práctica, e indicaron que esperaban con interés poder conocer en el transcurso de los meses siguientes orientaciones adicionales de otros documentos. Era necesario, en particular, aclarar la función del Plan Estratégico y la vinculación entre los distintos objetivos de la asistencia humanitaria y del desarrollo. Sería importante asimismo definir cómo afectaría a la labor del PMA la transición de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los ODS. Habida cuenta de que, a juzgar por las constataciones del examen, los resultados en la esfera de la asistencia de emergencia habían sido mejores que en la esfera del desarrollo, el PMA debería centrar su atención en actividades de desarrollo con vistas a reducir la necesidad de futuras intervenciones de emergencia.

21. Al tiempo que tomaban nota de la insostenibilidad del modelo de financiación vigente en el PMA, como se constataba en el examen, los miembros instaron a que se analizaran más a fondo las distintas modalidades de financiación flexibles, y animaron a la Secretaría a que aprovechara las oportunidades surgidas en el marco de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular y gracia al compromiso del sector privado y al aumento del número de países de ingresos medianos. La Secretaría debería seguir articulando el doble mandato del PMA, sus ventajas comparativas y su función como proveedor de servicios comunes, y darlos a conocer más ampliamente a la opinión pública, en particular, por lo que se refiere a la gran capacidad y función logística del PMA en la acción humanitaria. Otros factores que también contribuirían a incrementar el nivel de financiación serían unos indicadores sólidos, una mejor información sobre los resultados —en la que se hiciera hincapié en las relaciones entre financiación, resultados y beneficiarios indirectos— y una mayor transparencia en la utilización de los fondos.
22. La Secretaría tomó nota de estas observaciones, que se someterían a debate en el marco de las consultas previstas en 2016 durante la fase de elaboración del nuevo Plan Estratégico.

### **Plan de acción en materia de género (2016/EB.1/3) (para examen)**

23. La Secretaría presentó el Plan de acción en materia de género, en el que los objetivos de la nueva política en materia de género se traducían en la adopción de medidas mensurables que impulsarían una transformación a todos los niveles del PMA, de manera que todo el personal sería responsable de promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. El Plan de acción se había elaborado en consulta con las oficinas del PMA en todo el mundo. Con vistas a asegurar que el PMA redoblara sus esfuerzos en cuanto al establecimiento de objetivos en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y que esta labor llegara a abarcar los despachos regionales y las oficinas en los países, en lo sucesivo la Directora de la Oficina de Género rendiría cuentas a la Directora Ejecutiva por conducto del Jefe de Gabinete.
24. Tras observar la necesidad de abordar los problemas de género para poner fin al hambre en el mundo, la Junta acogió con satisfacción el Plan de acción en esta esfera. Los miembros valoraron el enfoque de dos niveles del Plan de acción, donde el nivel 1 se centraba en la programación de las actividades sobre el terreno, y el nivel 2, en los cambios estructurales necesarios a nivel de todo el PMA. La Junta subrayó la importancia de la supervisión y la rendición de cuentas al más alto nivel, e instó a la Secretaría a asegurarse de que el Plan de acción, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres constituyeran componentes sólidos del nuevo Plan Estratégico, el Marco de resultados institucionales y los planes estratégicos para los países.
25. Los miembros de la Junta reiteraron la necesidad de disponer de un sistema de recopilación y análisis de datos de calidad, que incluyera constataciones cualitativas, y mostraron su satisfacción ante el énfasis puesto en la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas y la incorporación de iniciativas para poner fin a la violencia de género en todas las actividades de los programas del PMA; en este empeño sería necesario contar con sistemas basados en las comunidades.
26. Al responder a las consultas de la Junta, la Directora de la Oficina de Género aclaró que cada despacho regional se encargaría de definir, aplicar y supervisar las medidas y los indicadores de su propio Plan de acción en materia de género en el marco de una estrategia regional, que sería acorde con el Plan de acción en materia de género a nivel institucional. Las actividades en esta esfera también estarían respaldadas, en parte, por el presupuesto administrativo y de apoyo a los programas y los fondos fiduciarios. Las contribuciones de los donantes permitirían acelerar la aplicación del Plan de acción, y especialmente el nombramiento de un asesor regional en materia de género en cada despacho regional.
27. El Jefe de Gabinete aseguró a la Junta que el Comité Directivo Superior se encargaría de supervisar la ejecución del Plan de acción en materia de género para garantizar su fiel cumplimiento. La Secretaría informaría a la Junta en cada período de sesiones anual sobre la evolución del Plan de acción; los progresos realizados en este ámbito se incluirían asimismo en el Informe Anual de las Realizaciones.
28. La Directora Ejecutiva reiteró el firme compromiso del PMA con el logro de la igualdad de género.

**Declaración sobre el nivel de riesgo aceptado (2016/EB.1/4) (para examen)**

29. La Secretaría observó que la Declaración sobre el nivel de riesgo aceptado formaba parte del sistema de control interno del PMA y servía para garantizar la rendición de cuentas correspondiente a los distintos umbrales de riesgo establecidos.
30. La Junta acogió con interés el enfoque del PMA respecto del riesgo aceptado e instó al Programa a que proporcionara capacitación y directrices más claras sobre el establecimiento de los umbrales de riesgo, y a que examinara la base de datos empíricos y los mecanismos necesarios para hacer el seguimiento y mediciones periódicas de los riesgos. Los miembros de la Junta pidieron aclaraciones sobre las posibles soluciones de compromiso en relación con los diferentes niveles de riesgo aceptado, así como una explicación acerca de los riesgos que se tenían en cuenta para reducir el nivel de emergencia de las intervenciones en situaciones de crisis. Algunos miembros recomendaron a la Secretaría que estudiara nuevas propuestas para gestionar el riesgo inherente al hecho de que el PMA dependiera de contribuciones voluntarias. La Junta observó con satisfacción que otros organismos de las Naciones Unidas reconocían la pericia del PMA en materia de gestión de riesgos y habían solicitado su asistencia para formular sus respectivos marcos en esta esfera.
31. La Secretaría acogió con beneplácito las observaciones de la Junta y se refirió a las dificultades inherentes al establecimiento de umbrales de riesgo en los contextos operacionales; se examinaría la cuestión de las soluciones de compromiso y se informaría debidamente a la Junta. Aclaró asimismo que los criterios para reducir el nivel de emergencia de una intervención habían sido establecidos de común acuerdo por los miembros del Comité Permanente entre Organismos. La Secretaría observó que algunas decisiones relacionadas con los riesgos tenían inevitablemente carácter subjetivo y se fundamentaban en el contexto, como en el caso de la interrupción de una operación y del despliegue de personal en lugares inseguros.

**Informe de actualización sobre la hoja de ruta integrada relativa al Plan Estratégico para 2017-2021, el enfoque de planificación estratégica por país y el examen del Marco de financiación (para información)**

32. La hoja de ruta de la Secretaría comprendía la elaboración del nuevo Plan Estratégico y su correspondiente Marco de resultados institucionales, un nuevo marco presupuestario y de planificación y el enfoque de planificación estratégica por país. La hoja de ruta ya se había examinado en una consulta oficiosa en enero y las propuestas formuladas se presentarían a la Junta para aprobación en noviembre, en su segundo período de sesiones ordinario.
33. Los ODS constituían la base de la nueva programación estratégica del PMA, que aunaría todos los procesos institucionales, y además ofrecía una “línea de mira única” que vinculaba la estrategia, la programación, la planificación y presupuestación y las realizaciones. La unificación de los marcos de resultados estratégicos y de resultados de gestión en un único Marco de resultados institucionales y el diseño conjunto de los otros tres procesos permitirían al PMA: definir más claramente los vínculos existentes entre la utilización de recursos y los resultados; salvar la brecha entre las intervenciones de emergencia y las actividades de desarrollo; establecer un conjunto de procesos único para la presentación de informes, la presupuestación, la gestión de las realizaciones, etc., y armonizar su acción con la de sus asociados de las Naciones Unidas. La Secretaría estaba aprendiendo de la experiencia adquirida en materia de procesos de consolidación similares en otros organismos de las Naciones Unidas. Mientras el PMA siguiera dependiendo de la financiación voluntaria, aplicando el principio de recuperación total de los costos y sometiendo a seguimiento los distintos gastos y contribuciones específicos, el nuevo Marco de financiación y el enfoque de planificación estratégica necesitarían cambios profundos a nivel de gobernanza.
34. La Junta acogió con satisfacción esta oportunidad para reforzar la coherencia, la eficacia y la eficiencia dentro y fuera del PMA, e hizo hincapié en la importancia de una planificación flexible que incorporase nuevas enseñanzas y se adaptase a la evolución de las condiciones. Los miembros instaron a la Secretaría a que adaptara los indicadores de las realizaciones del PMA a los ODS y a que asegurara que los planes estratégicos para los países estuviesen plenamente en consonancia con dichos objetivos y con los planes para obtener resultados a nivel de los países.

35. La Secretaría añadió que los efectos que tuviera la Cumbre Humanitaria Mundial de mayo se tendrían en cuenta en los posteriores proyectos del Plan Estratégico. La hoja de ruta era un documento evolutivo y, como tal, se adaptaría a las necesidades de la Junta y la Secretaría; en una siguiente consulta oficiosa se presentaría a la Junta un nuevo proyecto que incorporaría observaciones más recientes de esta. Los objetivos y metas del PMA se definirían en función de los resultados de los debates mantenidos. Los planes estratégicos del PMA para los países estarían vinculados a los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF), que se estaban adaptando a los ODS e incorporarían aspectos de la ayuda humanitaria y el desarrollo, incluidas la labor de mitigación de los efectos de los desastres y las intervenciones correspondientes.

### **Cartera de proyectos para la Región de Oriente Medio, África del Norte, Europa Oriental y Asia Central**

36. El Director Regional observó que en esta región se concentraban 44 millones de la población total de 87 millones de personas necesitadas de asistencia humanitaria en todo el mundo. El acceso seguía constituyendo en 2016 el principal reto para el PMA, que había sido incapaz de llegar a números lugares en el Iraq, la República Árabe Siria, el este de Ucrania y el Yemen, dejando a muchos de los más necesitados sin una alimentación suficiente durante semanas. El PMA seguía apoyando desde Túnez las operaciones en Libia, y consideraba insuficiente el acceso concedido con carácter extraordinario o a resultas de una negociación: era necesario que se le otorgase un acceso incondicionado y que al PMA se le garantizara en todo momento la posibilidad de evaluar las necesidades, prestar asistencia alimentaria y hacer el seguimiento de la misma.
37. La ayuda de la comunidad internacional era crucial para proporcionar los recursos necesarios, abogar por un acceso ilimitado de la ayuda humanitaria y buscar una solución política a la crisis. Era indispensable establecer una cadena de suministro de alimentos sólida para que el PMA pudiera estar preparado para intervenir durante los breves períodos propicios que se presentaran y llevar la asistencia a las personas más vulnerables en zonas asediadas.
38. En la región se venía aplicando la perspectiva de género a la labor del PMA para combatir la inseguridad alimentaria. Los hogares encabezados por mujeres eran más vulnerables a la inseguridad alimentaria, y el aumento del número de estos hogares como consecuencia del conflicto hacía más urgente que nunca que el PMA abordara la situación concreta de las mujeres y las ayudara a reforzar su resiliencia, y previniera el recurso a estrategias de supervivencia negativas. El PMA indicó que esperaba con interés poder abordar los problemas de protección, incluida la violencia por motivos de género.
39. Los retos sin precedentes que se planteaban en esta región estaban provocando crisis internacionales y conflictos prolongados e incluso olvidados; el Yemen era un ejemplo de ello. Se necesitaba con urgencia prestar asistencia para salvar vidas, ofrecer perspectivas de futuro y restablecer la esperanza. El PMA solo podía hacer frente a las consecuencias de los conflictos; para alcanzar una solución política se requeriría la intervención de la comunidad internacional.
40. El Director Regional expresó su agradecimiento por las donaciones y se refirió en particular a la generosa donación por parte de Alemania para la intervención en la crisis siria.

### **Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en el Estado de Palestina (de 2011 a mediados de 2015) y respuesta de la dirección (2016/EB.1/5) (para examen)**

41. La Directora de la Oficina de Evaluación (OEV) destacó las principales enseñanzas que cabía extraer de la evaluación: aun cuando las actividades relacionadas con la resiliencia resultaban por lo general pertinentes en el contexto de los hogares palestinos, el PMA necesitaba un análisis más minucioso y una visión más realista, incluido un mejor análisis de riesgos y de viabilidad con respecto a su posible contribución en el restringido ámbito de los medios de subsistencia palestinos. El Programa debería reforzar la aplicación y utilización del análisis de costos y el seguimiento de los gastos para demostrar la eficacia en función de los costos de las distintas actividades y modalidades.

42. La Junta acogió con satisfacción la primera evaluación de la cartera de proyectos del PMA en el Estado de Palestina, subrayó los buenos resultados de la asistencia alimentaria general, el fomento de las capacidades de las instituciones palestinas, la integración de la asistencia del PMA en los sistemas nacionales de protección social, la colaboración con los asociados y la utilización de transferencias de base monetaria, que sirvieron de modelo para las actividades del PMA en otros países de la región. La alta calidad del sistema de seguimiento de la asistencia alimentaria general y el sistema de cupones electrónicos facilitaron la identificación de los beneficiarios y proporcionaron una base de datos empíricos valiosa para el aprendizaje y la mejora de las intervenciones y del análisis de la eficacia.
43. Tras resaltar el hecho de que la inseguridad alimentaria en el Estado de Palestina era consecuencia de las restricciones de acceso, más que de la falta de tierras y recursos hídricos, los miembros de la Junta aceptaron que se modificara la redacción de la respuesta de la dirección a la primera recomendación, aunque en opinión de algunos de ellos era necesario redoblar los esfuerzos para abordar las causas profundas del hambre. Otros miembros destacaron la importancia de la neutralidad del PMA. En el diseño de la siguiente cartera de proyectos en el país debería ponerse especial atención en las ventajas comparativas del PMA y en su colaboración con los asociados en la esfera de la protección de los medios de subsistencia.
44. La Directora de la OEV añadió que en la evaluación se recomendaba centrar la atención en la protección de los medios de subsistencia porque en aquel contexto era inviable crear otros nuevos. En el informe completo de la evaluación se ampliaban los detalles sobre la alineación de la cartera de proyectos con los principios humanitarios.
45. En respuesta a las preguntas formuladas, la Directora del PMA en el País informó de que la FAO, entre otros asociados, apoyaba a los pequeños agricultores y los pescadores; el PMA aportó unos 170 millones de dólares EE.UU. a la economía del país en concepto de compras de productos alimenticios y transferencias de base monetaria, mientras la oficina en el país llevaba a cabo una campaña de concientización sobre nutrición que contribuiría también a mejorar los resultados en materia de género.

#### **Programas en los países — Tayikistán 200813 (2016-2020) (2016/EB.1/6) (para aprobación)**

46. La Junta tomó nota de que la ejecución del programa en el país (PP) 200813 coincidiría con una disminución de las remesas procedentes del extranjero y con la caída de la producción agrícola, y que el PMA estaba realizando actividades de desarrollo de las capacidades, elaboración de modelos en la esfera de nutrición y promoción del empoderamiento de las mujeres con vistas a traspasar la responsabilidad del programa al Gobierno. Los miembros de la Junta respaldaron la armonización del programa con los planes nacionales y señalaron que era oportuno prestar la máxima atención a las metas del ODS 2.
47. Algunos miembros sugirieron que Tayikistán podría desarrollar el potencial de su ganado ovino para crear medios de subsistencia sostenibles, junto con la comercialización de la lana, y aprovechar la carne para mejorar la diversidad de la dieta; también debería tratar de incrementar la producción de harina de trigo, reducir las pérdidas después de la cosecha, mejorar los sistemas de riego y obtener insumos del tipo de variedades de cultivos de alto rendimiento. El fomento de las capacidades debería centrarse en la autosuficiencia, la seguridad alimentaria y la resiliencia, en asociación con la FAO y otras organizaciones.
48. Los miembros de la Junta indicaron que antes de proceder al traspaso del programa deberían examinarse la cuestión del fuerte crecimiento demográfico y el hecho de que muchos asalariados estuviesen regresando del extranjero, y que habría que investigar los efectos de la devaluación monetaria y la disminución de las remesas. La Junta respaldó el enfoque en materia de género adoptado en el PP 200813, que contribuiría a mejorar la seguridad alimentaria.
49. La Secretaría acogió con satisfacción el apoyo de la Junta y coincidió en la necesidad de aumentar la producción de alimentos en el país con vistas a mejorar la seguridad alimentaria y los efectos en materia de nutrición. En el marco del componente relacionado con la resiliencia se estaba trabajando para mejorar los sistemas de riego y reducir al mínimo las pérdidas después de la cosecha, y se estaban proporcionando plántones de variedades de cultivos adecuadas. Las



cuestiones relacionadas con la situación económica y el crecimiento demográfico ya eran objeto de estudio.

50. El Viceministro de Salud y Protección Social de Tayikistán dio las gracias al PMA por la labor que realizaba en su país y reafirmó el firme compromiso de su Gobierno con el PP.

### **Cartera de proyectos en la Región de Asia y el Pacífico**

51. El Director Regional resumió la labor del PMA en respuesta a los retos que se planteaban en la región. Se habían completado los exámenes estratégicos, destinados a proporcionar un marco para el diseño de los programas, relativos a Camboya, la India e Indonesia; estaban en curso los exámenes relativos a Bangladesh y la República Democrática Popular Lao, y acababan de iniciarse los referentes al Pakistán, Filipinas y Timor-Leste. El despacho regional mantenía sus pilares estratégicos: fomento de la nutrición; fortalecimiento de los sistemas nacionales de protección social, y mejora de la preparación para la pronta intervención en emergencias.
52. El Director Regional puso al corriente a la Junta sobre las seis operaciones prolongadas de socorro y recuperación en curso en la región, en los países siguientes: i) el Afganistán, donde el PMA había conseguido llevar a cabo actividades de desarrollo de las capacidades a pesar de la situación de creciente inseguridad; ii) el Pakistán, donde el PMA apoyaba el proceso de reasentamiento en las Zonas Tribales bajo Administración Federal y recababa fondos de emparejamiento de las contribuciones para sufragar los costos conexos de las donaciones de trigo del Gobierno; iii) Myanmar, donde el PMA prestaba asistencia a las víctimas de las inundaciones y los desplazados internos principalmente mediante transferencias de base monetaria y realizaba tareas de planificación para los repatriados de Tailandia; iv) Nepal, donde se prestaba apoyo a los grupos afectados por el terremoto; v) la República Popular Democrática de Corea, donde las operaciones del PMA encontraban problemas de financiación, y vi) Filipinas, donde se proporcionaba apoyo a las comunidades vulnerables de Mindanao.
53. Toda la región había sufrido los efectos del fenómeno de El Niño, incluidos países como Indonesia, Filipinas, Timor-Leste y la región del Pacífico. Papua Nueva Guinea era motivo de especial preocupación; el PMA había desplegado un equipo de asistencia técnica en apoyo de las intervenciones nacionales.
54. El PMA colaboraba con una amplia selección de asociados y partes interesadas de la región con vistas a formular mensajes comunes dirigidos a la Cumbre Humanitaria Mundial; asimismo promovía la labor de preparación para la pronta intervención en emergencias y la adopción de medidas en materia de género y trabajaba para eliminar la distancia que separaba la ayuda humanitaria y la labor de desarrollo.
55. La Junta dio las gracias al Director Regional que, a su vez, respondió a las preguntas formuladas por los miembros y aportó aclaraciones adicionales sobre el proceso de examen estratégico.

### **Programas en los países — Indonesia 200914 (2016-2020) (2016/EB.1/7) (para aprobación)**

56. La Directora en el País presentó el PP, que se había diseñado en colaboración con el Gobierno para apoyar los programas nacionales en las esferas de la seguridad alimentaria, la nutrición y la gestión de desastres. Por primera vez no habría distribución de alimentos, a menos que un desastre de nivel 3 justificara la asistencia internacional. En su lugar, el PP se centraría en el asesoramiento en asuntos de política, el desarrollo de las capacidades y el intercambio de conocimientos.
57. La Junta acogió con satisfacción el carácter innovador del PP 200914 y la iniciativa gubernamental, la atención especial que en él se prestaba a los asuntos de política y el apoyo logístico, así como su armonización con el UNDAF, los ODS y los Objetivos Estratégicos del PMA. Los miembros de la Junta respaldaron el énfasis puesto en abordar las desigualdades de género y el sistema de selección de los grupos vulnerables basado en datos empíricos. Algunos miembros preguntaron acerca del reparto de responsabilidades con otras entidades que trabajaban en la esfera de la nutrición, y sobre el apoyo del PMA a los módulos de acción agrupada de logística y telecomunicaciones de emergencia. También se pidieron aclaraciones sobre la exclusión del componente de fomento de la resiliencia entre los pequeños agricultores y los riesgos inherentes a los programas de financiación pública.

58. La Secretaría aseguró a la Junta que se tendrían debidamente en cuenta sus observaciones sobre los desastres naturales, el reparto de tareas y la igualdad de género. No se había suprimido ninguna actividad, aunque algunas no figuraban en el PP 200914 porque se financiarían con cargo a otras fuentes.
59. El Viceministro de Planificación del Desarrollo Nacional de Indonesia se dirigió a la Junta, a la que expresó su satisfacción por esta nueva etapa de la asociación de su país con el PMA, que duraba ya muchos años.

**Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo — Camboya 200202 (2016/EB.1/8)  
(para aprobación)**

60. El Director en el País observó que el presente aumento de presupuesto permitiría alinear el ciclo de planificación del PMA con el nuevo UNDAF, y respaldó los progresos de Camboya hacia el objetivo de llegar a ser un país de ingresos medianos bajos a más tardar en 2020.
61. La Junta manifestó su aprecio por los aspectos siguientes: la función desempeñada por el Gobierno en el marco del PP; la cooperación del PMA con las organizaciones no gubernamentales, las cooperativas y otros asociados; el hecho de orientar la ayuda a las comunidades más vulnerables, y la creciente utilización de las transferencias de base monetaria, también para las actividades de nutrición.
62. Las becas en dinero tenían un efecto positivo en la asistencia escolar, pero algunos miembros cuestionaron su función en la situación alimentaria y el estado nutricional de la población. También existía incertidumbre acerca de cómo el PMA asumiría una función consultiva sobre la adaptación al cambio climático. Los miembros animaron a la oficina en el país a centrarse en el fomento de las capacidades nacionales de cara a la retirada y a buscar oportunidades de crear sinergias con otros actores.
63. El Director en el País añadió que la labor de fomento de la resiliencia de los medios de subsistencia se fundamentaba en los datos facilitados por el Gobierno y los continuos análisis realizados a nivel local por la oficina en el país. El PMA estaba formulando una metodología que facilitara el traspaso del programa al Gobierno, que preveía también el uso de plataformas para las actividades relacionadas con el cambio climático y de un sistema de servicios bancarios basado en la telefonía móvil para otorgar becas en dinero; se trataba de un sistema que el Ministerio de Educación ya había empezado a implantar para distintos usos en todo el sector educativo. Las inversiones del PMA permitieron comprar alimentos locales para el programa nacional de alimentación escolar e impulsar así las economías locales.

**Cartera de proyectos para la Región de África Occidental**

64. La Directora Regional observó que el objetivo de la nueva estrategia en materia de género era concientizar al máximo al personal de todas las categorías mediante la campaña “Look Behind the Fence” (Cómo ampliar la propia mirada). Se habían iniciado estudios sobre cuestiones afines, como el control de las mujeres sobre sus actividades comerciales, y se habían adoptado mecanismos innovadores para la contratación de personal y su desarrollo profesional con vistas a alcanzar una representación paritaria de ambos sexos. El despacho regional había establecido una lista de reserva de expertos regionales para la asistencia técnica de carácter innovador, que permitía utilizar las competencias del personal de modo que fuera posible atender las necesidades que fueran surgiendo en cualquiera de las 20 oficinas en los países a lo largo de toda la región. La programación regional de las actividades de nutrición se centraba en proyectos comunitarios para la prevención del retraso del crecimiento.
65. La violencia desatada en la cuenca del lago Chad había desplazado a 2,7 millones de personas y en el marco de una operación de emergencia regional se estaba prestando asistencia a 5,6 millones de personas afectadas por la inseguridad alimentaria, haciendo especial hincapié en la seguridad de los beneficiarios y el personal. En Nigeria, el PMA ayudaba al Gobierno a recopilar datos sobre nutrición y elaborar distintas opciones para las transferencias de base monetaria con el fin de atajar la inseguridad alimentaria generalizada. La situación política en la República Centroafricana estaba en vías de estabilización, pero el 50 % de la población carecía de medios para satisfacer sus necesidades alimentarias básicas. La región de África Occidental ya estaba

prácticamente libre del virus del Ébola y el PMA seguía prestando apoyo a las personas afectadas. La Unión Africana había respaldado la decisión de dar prioridad a nivel nacional a los programas de alimentación escolar.

66. La Junta respaldó los enfoques regionales descritos y pidió aclaraciones sobre las necesidades de las oficinas en los países, especialmente en materia de género, derechos reproductivos y empoderamiento de las mujeres, así como sobre la situación en que se encontraba la República Centroafricana.
67. La Directora Regional observó que la mayor concientización sobre la temática de género a todos los niveles estaba contribuyendo a determinar qué zonas necesitaban más atención. Inmediatamente después de las sesiones de la Junta tendría lugar un acto extraordinario relacionado con la República Centroafricana.

#### **Programa en los países — Guinea-Bissau 200846 (2016-2020) (2016/EB.1/9) (para aprobación)**

68. El Director en el País presentó el PP Guinea-Bissau, que había sido diseñado en consulta con el Gobierno y otras partes interesadas del país. En el programa se habían tenido en cuenta las operaciones anteriores y se apoyaba el logro del ODS 2 a nivel del país. El PP estaba en consonancia con la estrategia quinquenal de desarrollo del Gobierno y recibía un fuerte respaldo por parte de los donantes.
69. La Junta acogió con satisfacción el PP y señaló los beneficios económicos que tendrían para las comunidades locales las actividades de asistencia alimentaria para la creación de activos, las transferencias de base monetaria y la utilización de productos locales en las comidas escolares. Habida cuenta de que la pobreza afectaba a las mujeres en mayor medida que a los hombres, había sido particularmente acertado redoblar la atención en la lucha contra las desigualdades de género. Los miembros recordaron los resultados positivos de PP similares realizados en otros países africanos que habían dejado atrás años de inestabilidad política, y observaron que en este PP se preveía el traspaso gradual al Gobierno del programa de comidas escolares.
70. El Director en el País añadió que las constataciones derivadas del programa piloto de transferencias de base monetaria aún no estaban disponibles, pero que el PMA mantendría la cadena de suministro de alimentos porque no sería posible utilizar dichas transferencias en todas las zonas que abarcaba el PP.
71. Tras la aprobación del PP, el Ministro de Educación de Guinea-Bissau expresó el agradecimiento de su Gobierno así como su compromiso de colaborar con el PMA.

#### **Presentación regional a cargo del Despacho Regional para África Meridional**

72. El Director Regional describió la grave situación en que se encontraba la seguridad alimentaria en África meridional, donde 14 millones de personas padecían hambre como consecuencia de las pésimas cosechas del pasado año. La sequía en curso relacionada con el fenómeno de El Niño había agravado una situación ya de por sí alarmante: en varios países se había declarado la situación de desastre, y según recientes análisis 50 millones de personas de la región estaban expuestas a las repercusiones de dicho fenómeno climatológico. Las poblaciones pobres estaban recurriendo a estrategias de supervivencia negativas, como la venta de ganado a precios bajos, y había indicios que apuntaban a un empeoramiento de los niveles de malnutrición entre la población infantil en algunos países. Agravaban las ya sombrías perspectivas regionales los factores siguientes: i) el deterioro de la situación económica —habían caído en picado los precios del cobre zambiano y del petróleo angoleño, las monedas estaban perdiendo su valor y en algunos países iba subiendo vertiginosamente el precio del maíz; ii) el cambio de las condiciones meteorológicas estaba reduciendo el volumen de agua disponible —el embalse del lago Kariba de Zimbabwe se encontraba a tan solo el 12 % de su capacidad—, y iii) el grave déficit de financiación de las operaciones que experimentaban varias oficinas del PMA en los países. El despacho regional había activado un plan de preparación para la pronta intervención, había desplegado tecnología innovadora para el análisis y cartografía de la vulnerabilidad y había emprendido una evaluación de la cadena de suministro regional.
73. La Junta reconoció la necesidad de adoptar medidas urgentes y observó que los gobiernos de la región, incluida la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) y el Mercado

Común para África Oriental y Meridional, habían comenzado a coordinar sus actividades con la labor del PMA, la FAO y otras organizaciones para mantener la seguridad alimentaria, abordar los problemas relacionados con el cambio climático y preservar los logros en materia de desarrollo alcanzados durante los últimos años.

74. En respuesta a las preguntas formuladas por la Junta, el Director Regional explicó que se estaban examinando las opciones comerciales con vistas a apoyar un aumento de las importaciones de alimentos en algunos países. Se ampliarían los programas del PMA para que abarcaran a un mayor número de personas afectadas por la inseguridad alimentaria y, en caso necesario, se hiciera una mayor utilización de las transferencias de base monetaria.
75. La Directora Ejecutiva Adjunta aseguró a la Junta que, bajo el liderazgo de la SADC, la amplia experiencia del PMA contribuiría a prevenir un desastre de magnitud regional. El PMA y la FAO actualizarían conjuntamente a los miembros en el mes de marzo.

### **Presentación regional a cargo del Despacho Regional para África oriental y central**

76. La Directora Regional describió a grandes rasgos las actividades que el PMA llevaba a cabo en toda la región. El peor episodio de El Niño de la historia había dejado en Etiopía a 18 millones de personas necesitadas de asistencia, a pesar de la menor vulnerabilidad del país gracias a los programas de desarrollo y protección social del Gobierno. El riesgo de echar a perder estos logros en materia de desarrollo se veía agravado por el fuerte déficit de financiación experimentado por el PMA en el marco de las intervenciones humanitarias dirigidas por el Gobierno para paliar los efectos de la sequía. Las inundaciones y las sequías provocadas por el fenómeno de El Niño también habían acrecentado las necesidades en Somalia y Kenya.
77. A pesar del aumento gradual del diálogo entre el Gobierno y la oposición, prosigue el conflicto en Sudán del Sur, al tiempo que la inestabilidad económica y las malas cosechas también incrementaban las necesidades de asistencia. Aunque resultaba difícil, era fundamental establecer reservas preventivas de alimentos antes de que las lluvias impidieran el acceso a extensas zonas durante la segunda mitad del año. La inestabilidad política también repercutía en la situación humanitaria y económica de Burundi, donde aumentaba el número de personas afectadas por la inseguridad alimentaria que necesitaban ayuda.
78. Entre las prioridades del despacho regional figuraban las siguientes: aplicar el Plan de acción en materia de género, comenzando por la gestión de los conocimientos, para determinar cuáles serían las zonas prioritarias para la realización de actividades de empoderamiento de las mujeres; ampliar la utilización de las transferencias de base monetaria en las zonas que reuniesen las condiciones necesarias para ello, y emprender actividades de promoción para subsanar el déficit de recursos.
79. La Junta dio las gracias a la Directora Regional por la valiosa labor del PMA en la región. Los miembros expresaron su satisfacción ante la creciente utilización de las transferencias de base monetaria, pero advirtieron contra sus posibles efectos inflacionarios en las economías locales, animaron al despacho regional a que siguiese cooperando con otros organismos en esta esfera y manifestaron su interés por conocer los resultados del análisis económico, actualmente en curso, de esta modalidad. Asimismo sugirieron que se dieran a conocer a otros gobiernos los efectos positivos duraderos que habían tenido los programas gubernamentales en materia de desarrollo en Etiopía para que sirvieran de ejemplo.
80. La Directora Regional añadió que las transferencias de base monetaria solo se adoptaban después de un minucioso examen del contexto, y que el despacho regional utilizaba una combinación de modalidades de transferencia que iba alternando. Estaba previsto convocar para el mes de julio una reunión informativa sobre las transferencias de base monetaria.

### **Presentación regional a cargo del Despacho Regional para América Latina y el Caribe**

81. El Director Regional describió a grandes rasgos el impacto del fenómeno de El Niño en la región, en particular en el “Corredor Seco” de América Central y en Haití. En América Central, el PMA había apoyado los esfuerzos de los países para salir de la crisis y había prestado asistencia a 1

- millón de beneficiarios afectados por la inseguridad alimentaria como consecuencia directa de la sequía. Estaba previsto prestar asistencia a otros 600.000 beneficiarios en situación de inseguridad alimentaria grave de aquí a agosto de 2016; la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios había incluido a Guatemala y Honduras en su reciente llamamiento de ayuda humanitaria. También se había previsto una operación de emergencia para hacer frente a los graves efectos de la sequía en Haití, en la que se utilizarían transferencias de efectivo. Se promoverían las actividades de recuperación y fomento de la resiliencia mediante el desarrollo de las capacidades de creación de activos y medios de subsistencia, por un costo estimado superior a 80 millones de dólares.
82. En el Paraguay, el PMA ayudaba al Gobierno a intervenir a raíz de las inundaciones mediante transferencias de efectivo de emergencia. En Bolivia, a causa de la sequía y las inundaciones también había sido necesario realizar intervenciones basadas en las transferencias de efectivo. El PMA estaba respaldando la labor de preparación para la pronta intervención en emergencias en Colombia y el Ecuador, y la realización de evaluaciones rápidas de las necesidades en el Perú.
  83. En toda la región se habían intensificado la migración y el desplazamiento interno; el PMA colaboraba con la Organización Internacional para las Migraciones y la Organización de los Estados Americanos en un estudio sobre las relaciones existentes entre migración, inseguridad alimentaria y violencia en la región septentrional de América Central.
  84. El despacho regional había publicado un documento sobre la experiencia del PMA en la prestación de apoyo a los programas nacionales de alimentación escolar y la elaboración de futuras estrategias en la región, que podía consultarse en la página web de la Junta Ejecutiva. El PMA prestaba apoyo en forma de alimentación escolar a 2 millones de niños en seis países de la región.
  85. La Organización Mundial de la Salud había declarado recientemente que la aparición del virus del Zika representaba una emergencia de salud pública. El despacho regional había creado un grupo de trabajo que se encargaría de recomendar las medidas oportunas que había que adoptar para garantizar la seguridad del personal y contribuir a las intervenciones de salud pública bajo la dirección de los gobiernos nacionales y las Naciones Unidas.
  86. La Junta dio las gracias al Director Regional por sus detalladas explicaciones, apoyó el llamamiento en favor de Haití y abogó por el fomento de la cooperación Sur-Sur, el apoyo tecnológico y la transmisión de conocimientos técnicos para hacer frente a los retos que se planteaban en la región.
  87. En respuesta a las preguntas formuladas, el Director Regional facilitó más detalles sobre la utilización de las transferencias de base monetaria en Haití.

## **Asuntos administrativos y de gestión**

### **Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA (2016/EB.1/10) (para examen)**

88. La Secretaría observó que había seguido la aplicación de hasta 59 recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección (DCI) que requerían la adopción de medidas por parte del PMA; 40 se habían ultimado durante el período abarcado por el informe. El grupo de trabajo integrado por los miembros suplentes de la Mesa de la Junta Ejecutiva examinó las recomendaciones dirigidas a la Junta.
89. Los miembros de la Junta elogiaron la aplicación eficaz del PMA e informaron sobre las recomendaciones de la DCI. A este respecto observaron que: i) la capacitación en materia de ética se completaría previsiblemente antes de final de 2016; ii) la Secretaría examinaría la posibilidad de incluir plazos en los informes del PMA sobre la aplicación de las recomendaciones de la DCI, y iii) la cuestión de la retención duradera del personal no de plantilla se estaba examinando a la luz de la incertidumbre de la financiación del PMA y de su exigencia de poder hacer frente a aumentos repentinos de las necesidades. La Junta observó que en el Informe Anual de las Realizaciones se darían a conocer las estadísticas correspondientes a los contratos del personal no de plantilla.

**ANEXO I****Decisiones y recomendaciones****Aprobación del programa**

La Junta aprobó el programa.

*8 de febrero de 2016*

**Elección de la Mesa y nombramiento del Relator**

De conformidad con su Reglamento, la Junta nombró a la Excm. Sra. Stephanie Hochstetter Skinner-Klée (Guatemala, Lista C) Presidenta, por un mandato de un año. La Sra. Angélica Jácome (Panamá, Lista C) fue elegida como suplente.

La Junta nombró al Sr. Vimlendra Sharan (India, Lista B) Vicepresidente. El Excmo. Sr. Majid Dehghan-Shoar (República Islámica del Irán, Lista B) fue elegido como suplente.

Fueron elegidos miembros de la Mesa por un mandato de un año, en representación de las otras tres listas electorales del PMA, la Sra. Anna-Marie Moulton (Sudáfrica, Lista A), la Sra. Vibeke Gram Mortensen (Dinamarca, Lista D) y el Sr. Zoltán Kálmán (Hungría, Lista E). Fueron nombrados suplentes, respectivamente, el Excmo. Sr. Mohammed S. L. Sheriff (Liberia, Lista A), el Sr. Osamu Kubota (Japón, Lista D) y el Sr. Andrzej Halasiewicz (Polonia, Lista E).

De conformidad con el Artículo XII de su Reglamento, la Junta nombró al Sr. Benito Santiago Jiménez Sauma (México, Lista C) Relator del primer período de sesiones ordinario de 2016.

*8 de febrero de 2016*

La Secretaría aplicará las decisiones y recomendaciones que constituyen el presente informe teniendo en cuenta las deliberaciones de la Junta, cuyas observaciones principales se recogerán en el resumen de la labor del período de sesiones.

**Asuntos estratégicos actuales y futuros**

2016/EB.1/1

**Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva**

La Junta tomó nota de la presentación de la Directora Ejecutiva, cuyos principales aspectos figurarían en el resumen de la labor del período de sesiones junto a las observaciones formuladas por la Junta.

*8 de febrero de 2016*

**Asuntos de política**

2016/EB.1/2

**Examen de mitad de período del Plan Estratégico del PMA para 2014-2017**

La Junta tomó nota del documento titulado “Examen de mitad de período del Plan Estratégico del PMA para 2014-2017 (WFP/EB.1/2016/4-A), teniendo en cuenta las consideraciones planteadas durante los debates.

*8 de febrero de 2016*

2016/EB.1/3 **Plan de acción en materia de género**  
La Junta tomó nota del documento titulado “Plan de acción en materia de género” (WFP/EB.1/2016/4-B), teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante los debates.

*8 de febrero de 2016*

2016/EB.1/4 **Declaración sobre el nivel de riesgo aceptado**  
La Junta tomó nota del documento titulado “Declaración sobre el nivel de riesgo aceptado” (WFP/EB.1/2016/4-C), teniendo en cuenta las consideraciones planteadas durante sus debates.

*8 de febrero de 2016*

### **Cartera de proyectos para la región de Oriente Medio, África del Norte, Europa oriental y Asia central**

2016/EB.1/5 **Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en el Estado de Palestina (de 2011 a mediados de 2015), y respuesta de la dirección**  
La Junta tomó nota del documento titulado “Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en el Estado de Palestina (de 2011 a mediados de 2015)” (WFP/EB.1/2016/5) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.1/2016/5/Add.1 + Corr.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por la Junta durante sus debates.

*9 de febrero de 2016*

2016/EB.1/6 **Programas en los países – Tayikistán 200813 (2016-2020)**  
La Junta aprobó el programa en el país Tayikistán 200813 (2016-2020) (WFP/EB.1/2016/6/3), para el cual se necesitaban 64.624 toneladas de alimentos por un valor de 39,0 millones de dólares EE.UU., con un costo total para el PMA de 80,6 millones de dólares.

*9 de febrero de 2016*

### **Cartera de proyectos para la región de Asia y el Pacífico**

2016/EB.1/7 **Programas en los países – Indonesia 200914 (2016–2020)**  
La Junta aprobó el programa en el país Indonesia 200914 (2016-2020) (WFP/EB.1/2016/6/2), cuyo costo total para el PMA se elevaba a 14,8 millones de dólares.

*9 de febrero de 2016*

2016/EB.1/8 **Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo – Programa en el país Camboya 200202**  
La Junta aprobó el aumento de presupuesto de 46,4 millones de dólares propuesto para el programa en el país Camboya 200202 (WFP/EB.1/2016/7), con objeto de financiar una prórroga de 30 meses, desde el 1 de julio de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2018.

*9 de febrero de 2016*

**Cartera de proyectos para la región de África occidental**

2016/EB.1/9

**Programas en los países – Guinea-Bissau 200846 (2016-2020)**

La Junta aprobó el programa en el país Guinea-Bissau 200846 (2016-2020) (WFP/EB.1/2016/6/1), para el cual se necesitaban 21.720 toneladas de alimentos por un valor de 23 millones de dólares y transferencias de base monetaria equivalentes a 4,8 millones de dólares, con un costo total para el PMA de 38,3 millones de dólares.

*9 de febrero de 2016***Asuntos administrativos y de gestión**

2016/EB.1/10

**Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA**

La Junta tomó nota de la información y de las recomendaciones que figuraban en el documento titulado “Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA” (WFP/EB.1/2016/10).

*10 de febrero de 2016***Resumen de la labor de la Junta Ejecutiva**

2016/EB.1/11

**Resumen de la labor del segundo período de sesiones ordinario de 2015 de la Junta Ejecutiva**

La Junta aprobó el documento titulado “Proyecto de resumen de la labor del segundo período de sesiones ordinario de 2015 de la Junta Ejecutiva”, cuya versión final figuraría en el documento WFP/EB.2/2015/15.

*10 de febrero de 2016*



**ANEXO II****Programa provisional**

1. *Aprobación del programa (para aprobación)*
2. *Elección de la Mesa y nombramiento del Relator*
3. *Asuntos estratégicos actuales y futuros*
4. *Asuntos de política*
  - a) Examen de mitad de período del Plan Estratégico del PMA para 2014-2017 (*para examen*)
  - b) Plan de acción en materia de género (*para examen*)
  - c) Declaración sobre el nivel de riesgo aceptado (*para examen*)
  - d) Informe de actualización sobre la política en materia de nutrición (*para información*)
  - e) Informe de actualización sobre la Estrategia en materia de personal (*para información*)
5. *Informes de evaluación (para examen)*
  - Informe resumido sobre la evaluación de la cartera de proyectos en el Estado de Palestina, y respuesta de la dirección

**Asuntos operacionales**

6. *Programas en los países (para aprobación)*
  - Guinea-Bissau 200846
  - Indonesia 200914
  - Tayikistán 200813
7. *Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (para aprobación)*

Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo

  - Camboya 200202
8. *Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (para información)*
  - a) Proyectos de desarrollo aprobados por la Directora Ejecutiva entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015
    - Timor-Leste 200770
  - b) Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo aprobados por la Directora Ejecutiva entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015
  - c) Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobados por la Directora Ejecutiva entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2015
  - d) Operaciones de emergencia aprobadas por el Director Ejecutivo o por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2015
9. *Asuntos de organización y procedimiento*
  - Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2016-2017 (*para información*)
10. *Asuntos administrativos y de gestión*
  - Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA (*para examen*)
11. *Resumen de la labor del segundo período de sesiones ordinario de 2015 de la Junta Ejecutiva (para aprobación)*
12. *Otros asuntos*
13. *Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas*

**Lista de las siglas utilizadas en el presente documento**

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
COP 21	Conferencia de París sobre el Cambio Climático
DCI	Dependencia Común de Inspección
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OEV	Oficina de Evaluación
PP	programa en el país
SADC	Comunidad del África Meridional para el Desarrollo
UNDAF	Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia